



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

**COPIA**

CONSEJO  
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN

**ACTA NÚMERO CINCO/2024  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS  
CONSEJO DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN**

Reunidos en formato virtual, a las nueve horas del día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro; con el objetivo de celebrar la Sesión Extraordinaria DOS del Consejo de la Dirección de Integración, presidido por el señor Alejandro Samuel Gutman, presidente del Consejo. Presentes además los miembros del Consejo, la señora Gertrudis Patricia Avilés de Morán, representante propietaria del Ministerio de Economía; el señor Andrés Alejandro Amador Flores, representante propietario del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; y señor Humberto Barrera Salinas, representante suplente del Ministerio de Hacienda; así como el señor Erick Exequiel Serrano Henríquez en calidad de secretario del Consejo.

Para el desarrollo de la sesión se elaboró el siguiente proyecto de agenda:

Punto 1: Establecimiento del Quórum.

Punto 2: Lectura y aprobación de la agenda propuesta.

Punto 3: Presentación y solicitud de aprobación del Estatuto de la Unidad de Auditoría Interna.

Punto 4: Presentación y solicitud de aprobación del Manual de la Unidad de Auditoría Interna.

Punto 5: Presentación y solicitud de aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna.

Punto 6: Presentación y solicitud de aprobación de la Guía para Elaborar y Almacenar Papeles de Trabajo en Medios Magnéticos de la Unidad de Auditoría Interna.

COPIA



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

COPIA

CONSEJO  
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN

Punto 7: Presentación y solicitud de aprobación de la Política Institucional de Gestión Documental y Archivos.

Punto 8: Presentación y solicitud de aprobación del Manual de Administración para Archivo de Gestión.

**Punto 1: establecimiento del Quórum:**

El señor Alejandro Samuel Gutman, actuando en calidad de presidente del Consejo de la Dirección de Integración, procedió a la verificación del quórum necesario, según lo establecido por el Artículo 11 de la Ley del Sistema Nacional de Integración Fase VI del Plan Control Territorial, para la validez de las sesiones. En ese sentido se comprobó el cumplimiento del requisito con la concurrencia de 4 miembros del Consejo, teniendo por establecido el quórum.

**Punto 2: lectura y aprobación de la agenda propuesta:**

El señor presidente del Consejo, Alejandro Samuel Gutman, somete a consideración de los miembros del Consejo la agenda propuesta. Para ello, procedió a darle lectura, detallando que se presentan ocho puntos. En acto de votación por unanimidad de 4 votos a favor, se **ACUERDA**: aprobar la agenda de la Sesión Extraordinaria número dos del año dos mil veinticuatro.

**Punto 3: presentación y solicitud de aprobación del Estatuto de la Unidad de Auditoría Interna.**

La señora Rosa María Aguilar Fuentes, Auditora Interna, en conjunto con el señor Fernando Antonio García Ramírez, Director General delegado y el señor Aristides Enrique Paz Torres, Gerente de Planificación Estratégica y Gestión, realizan la presentación del punto ante los miembros del Consejo. En el espacio de



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

COPIA

CONSEJO  
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN

intervención, solicita la palabra el señor Humberto Barrera Salinas, representante suplente del Ministerio de Hacienda, para expresar una felicitación por la prontitud de la elaboración de los instrumentos vinculados con la Normativa de Auditoría Interna de la Dirección de Integración. Por su parte, la señora Gertrudis Patricia Avilés de Morán, representante propietaria del Ministerio de Economía, manifiesta que los documentos son completos y que están muy bien elaborados y que no tiene observaciones. Solicita la palabra el señor Andrés Alejandro Amador Flores, representante propietario del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, indica que los documentos están muy bien. Solicita la palabra la señora Rosa María Aguilar Fuentes, Auditora Interna, indica que todos los documentos dan respuesta a los mandatos y disposiciones legales de la Corte de Cuentas de la República, agradece a los miembros del Consejo sus palabras. Después de deliberar, el Consejo, en acto de votación, por unanimidad de 4 votos a favor, se **ACUERDA**: aprobar el Estatuto de la Unidad de Auditoría Interna, según el Artículo 13 literal c) de la Ley del Sistema Nacional de Integración Fase VI del Plan Control Territorial.

**Punto 4: presentación y solicitud de aprobación del Manual de la Unidad de Auditoría Interna.**

La señora Rosa María Aguilar Fuentes, Auditora Interna, en conjunto con el señor Fernando Antonio García Ramírez, Director General delegado y el señor Arístides Enrique Paz Torres, Gerente de Planificación Estratégica y Gestión, realizan la presentación del instrumento ante los miembros del Consejo. Después de deliberar, el Consejo, en acto de votación, por unanimidad de 4 votos a favor, se **ACUERDA**: aprobar el Manual de la Unidad de Auditoría Interna, según el Artículo



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

CORPIA

CONSEJO  
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN

13 literal c) de la Ley del Sistema Nacional de Integración Fase VI del Plan Control Territorial.

**Punto 5: presentación y solicitud de aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna.**

La señora Rosa María Aguilar Fuentes, Auditora Interna, en conjunto con el señor Fernando Antonio García Ramírez, Director General delegado y el señor Aristides Enrique Paz Torres, Gerente de Planificación Estratégica y Gestión, realizan la presentación del manual ante los miembros del Consejo. Después de deliberar, el Consejo, en acto de votación, por unanimidad de 4 votos a favor, se **ACUERDA:** aprobar el Manual de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna, según el Artículo 13 literal c) de la Ley del Sistema Nacional de Integración Fase VI del Plan Control Territorial.

0000004

S

**Punto 6: Presentación y solicitud de aprobación de la Guía para Elaborar y Almacenar Papeles de Trabajo en Medios Magnéticos de la Unidad de Auditoría Interna.**

La señora Rosa María Aguilar Fuentes, Auditora Interna, en conjunto con el señor Fernando Antonio García Ramírez, Director General delegado y el señor Aristides Enrique Paz Torres, Gerente de Planificación Estratégica y Gestión, realizan la presentación del manual ante los miembros del Consejo. Después de deliberar, el Consejo, en acto de votación, por unanimidad de 4 votos a favor, se **ACUERDA:** aprobar la Guía para Elaborar y Almacenar Papeles de Trabajo en Medios Magnéticos de la Unidad de Auditoría Interna, según el Artículo 13 literal c) de la Ley del Sistema Nacional de Integración Fase VI del Plan Control Territorial.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

COPIA

CONSEJO  
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN

**Punto 7: Presentación y solicitud de aprobación de la Política Institucional de Gestión Documental y Archivos.**

La señora Gabriela Lourdes Castro Garay, oficial de Gestión Documental de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, en conjunto con el señor Fernando Antonio García Ramírez, Director General delegado y el señor Arístides Enrique Paz Torres, Gerente de Planificación Estratégica y Gestión, realizan la presentación de la política institucional de Gestión Documental y Archivos. En el espacio de intervención, solicita la palabra el señor Humberto Barrera Salinas, representante suplente del Ministerio de Hacienda, pregunta si ya se ha creado el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED). La señora Gabriela Lourdes Castro Garay, oficial de Gestión Documental de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, solicita la palabra para dar respuesta a la pregunta, indicando que la Dirección de Integración no ha creado CISED, ya que se encuentra elaborando los documentos de identificación documental correspondiente a los comités (CID). Pide la palabra la señora Gertrudis Patricia Avilés de Morán, representante propietaria del Ministerio de Economía, hace un llamado para tomar en consideración la debida custodia y el aprovisionamiento del almacenamiento digital dentro de la nube de los documentos institucionales. Solicita la palabra el señor Andrés Alejandro Amador Flores, representante propietario del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, se suma a la opinión de la representa del Ministerio de Economía, en razón de tomar en consideración los respaldos electrónicos en un sistema de almacenamiento. Solicita la palabra la señora Gabriela Lourdes Castro Garay oficial de Gestión Documental de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, para manifestar que se deja reflejado en el Manual de Administración para Archivo de Gestión, la necesidad del resguardo de los documentos electrónicos en cada computadora



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

COPIA

CONSEJO  
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN

de la institución. Además, informa al Consejo que se está dando análisis técnico a la creación de un sistema de gestión y custodia documental en la nube o cualquier sistema que se cotice y se compre. Después de deliberar, el Consejo, en acto de votación, por unanimidad de 4 votos a favor, se ACUERDA: aprobar la Política Institucional de Gestión Documental y Archivos, según el Artículo 13 literal c) de la Ley del Sistema Nacional de Integración Fase VI del Plan Control Territorial.

**Punto 8: presentación y solicitud de aprobación del Manual de Administración para Archivo de Gestión.**

La señora Gabriela Lourdes Castro Garay, oficial de Gestión Documental de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, en conjunto con el señor Fernando Antonio García Ramírez, Director General delegado y el señor Arístides Enrique Paz Torres, Gerente de Planificación Estratégica y Gestión, realizan la presentación del Manual de Administración para Archivo de Gestión. Después de deliberar, el Consejo, en acto de votación, por unanimidad de 4 votos a favor, se ACUERDA: aprobar el Manual de Administración para Archivo de Gestión, según el Artículo 13 literal c) de la Ley del Sistema Nacional de Integración Fase VI del Plan Control Territorial.

Y no habiendo más que hacer constar, cerramos la presente y para constancia firmamos.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

COPIA

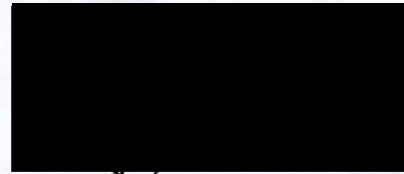
CONSEJO  
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN



Alejandro Samuel Gutman  
Presidente del Consejo



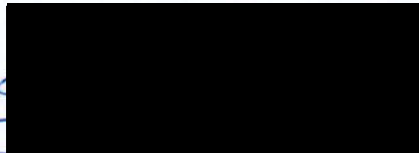
Gertrudis Patricia Avilés de Morán  
Representante Propietario  
Ministerio de Economía



Andrés Armando Amador Flores  
Representante Propietario  
Ministerio de Gobernación y  
Desarrollo Territorial

0000007

S



Humberto Barrena Salinas  
Representante Suplente  
Ministerio de Hacienda



Erick Exequiel Serrano Henríquez  
Secretario del Consejo

